



Circular nº 131/2021

Actualización, 8 de junio de 2021

COMPETICIÓN		CAMPEONATO AUTONÓMICO JECV CAMPO A TRAVÉS INDIVIDUAL Y POR EQUIPOS SUB14-SUB16
FECHA	13 de junio de 2021	
SEDE	Elda	
CONVOCA	Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana	
CONTROL	Comité Autonómico de Jueces	
ORGANIZA	C. A. Elda	
Delegado COVID-19	A designar por el club organizador	

REGLAMENTO

1. Medidas de seguridad e higiene de obligado cumplimiento

Todos los participantes en esta competición (atletas, técnicos, jueces, voluntarios, organización, etc.) deberán leer y cumplir escrupulosamente el [Protocolo FACV de competiciones COVID-19](http://www.facv.es/upload/publicaciones/pdf_publicacion_jT9j799p.pdf) (http://www.facv.es/upload/publicaciones/pdf_publicacion_jT9j799p.pdf), tal y como firmaron aceptar en la tramitación de la correspondiente Licencia 2021 federada o 2020/2021 de JECV.

Todos las personas autorizadas a acceder a la instalación deberán cumplir escrupulosamente con las circulaciones y demás aspectos organizativos indicados en el **Anexo 1** de este reglamento.

La evolución de la pandemia del Covid19 condicionará en todo momento la celebración o no de esta competición y siempre estará vinculada al estricto cumplimiento de la normativa vigente en el momento de la celebración de la misma y las directrices establecidas por las autoridades, autonómicas, nacionales e internacionales sobre las medidas de prevención, mitigación y protección en lo referente a minimizar los riesgos de contagio. Asimismo, estará condicionada por los protocolos propios de la instalación donde se celebra la competición, así como por el tipo de instalación (cubierta o al aire libre).

Por último, la celebración de la competición estará también condicionada a la disposición de sede y organizador para la misma.

2. **Participación:** Podrán participar todos los atletas de categoría de Sub14 (Infantil) y Sub16 (Cadete) de la Comunidad Valenciana con licencia escolar de rendimiento en vigor para la presente temporada en base al reglamento recogido en las Bases de los Juegos Deportivos de la Comunidad Valenciana para el Campeonato Autonómico escolar de Campo a Través. También podrán participar con su Licencia de Rendimiento sin ser Campeonato Autonómico los atletas Sub12 (Alevín) que la hayan tramitado en plazo y forma.

3. Inscripciones:

- **Atletas:** Las inscripciones las realizarán las entidades escolares correspondientes a través de la plataforma habitual de la RFEA mediante la licencia escolar de rendimiento, siguiéndose estrictamente el siguiente protocolo para las mismas (**no se aceptarán ningún tipo de excepciones a dicho protocolo en forma de inscripciones fuera de plazo, cambios de prueba o marca de inscripción, etc.**):

TRÁMITE	Fecha / Hora / Observaciones
Plazo límite inscripciones	12:00 horas del martes anterior a la competición



Publicación listados de admitidos	16:00 horas del martes anterior a la competición
Plazo de comunicación de bajas	Hasta el miércoles anterior a la competición a las 13:00 horas <ul style="list-style-type: none"> Comunicar bajas en la lista de admitidos
Publicación de listados de participación definitivos	Jueves anterior a la competición a las 14:00 horas <ul style="list-style-type: none"> Se publicarán con los grupos (si fuese necesario) ya configurados para la competición, no realizándose posteriormente modificaciones sobre esta publicación
Secretaría de competición: confirmaciones, cambios y dorsales	<ul style="list-style-type: none"> La Secretaría de competición estará compuesta por una persona encargada de la gestión de resultados y otra persona en megafonía. El acceso a dicha Secretaría estará limitado al Juez Arbitro y al Delegado COVID-19, estando prohibido el acceso al resto de personas presentes en la instalación. No se realizarán confirmaciones en la secretaría de la competición, entendiéndose como definitivas las listas de salida publicadas el miércoles anterior a la misma. Dorsales: serán obligatorios tan solo en carreras de calle libre y será responsabilidad del propio atleta imprimirlo y aportarlo en el momento de pasar por cámara de llamadas. Deberá utilizar obligatoriamente el dorsal de rendimiento JECV.

- Entrenadores, Monitores y Delegados:** Los Entrenadores, Monitores y Delegados deberán seguir el siguiente procedimiento:

TRÁMITE	Fecha / Hora
Plazo límite inscripciones email a sectecnica@facv.es	12:00 horas del jueves anterior a la competición
Observaciones	<ul style="list-style-type: none"> Todas las solicitudes de Entrenadores y Monitores con licencia por la FACV o JECV serán aceptadas. Tan solo se aceptará una solicitud de Delegado por cada Club participante. El acceso a la instalación se realizará por el lugar indicado para ello, acreditando su identidad presentando su DNI. En todo momento entrenadores, monitores y delegados permanecerán en las zonas destinadas para ellos y seguirán las indicaciones del punto de Medidas de seguridad e higiene de obligado cumplimiento de este reglamento.

4. **Clasificación por equipos:** Se realizarán clasificaciones por equipos en función de la categoría. Sólo se tendrán en cuenta en la clasificación por equipos aquellos que se hayan inscrito reglamentariamente en los plazos establecidos. Para la clasificación por equipos de categoría Sub14 (Infantil) y Sub16 (Cadete) solo puntuarán los atletas inscritos con licencia de rendimiento. Puntuarán para dicha clasificación los 4 primeros clasificados de cada equipo. El primer clasificado obtendrá 1 punto, el segundo 2 puntos, y así sucesivamente, vencerá el equipo que obtenga menos puntos. En caso de empate se clasificará delante el equipo cuyo cuarto componente haya obtenido mejor clasificación. Si un equipo queda incompleto al final de la carrera los clasificados serán incluidos en la clasificación individual, pero esto no servirá para reajustar las posiciones de los demás miembros de los equipos completos.



5. **Reclamaciones:** Un atleta, o en su nombre un Delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir éste la decisión del Juez Arbitro será inapelable.
6. **Organización:** La organización podrá establecer normas adicionales para el desarrollo de la competición a las contempladas en el Reglamento de Normas de competición y organización de competiciones del calendario oficial para la presente temporada.
El **acceso a la zona de competición** se realizará siguiendo las directrices marcadas en el Anexo 1 de este reglamento. Todos los atletas deberán pasar por cámara de llamadas para la correspondiente revisión de la identidad de los atletas con la licencia o DNI y revisión de equipación, clavos, bolsas, dorsales, etc. Todos los atletas accederán a la pista acompañados del secretario de la prueba que les conducirá al lugar de competición, igualmente sólo abandonarán la pista cuando el juez correspondiente se lo indique.
6. **Público:** Esta competición se celebrará **SIN PRESENCIA DE PÚBLICO**. Los atletas participantes y entrenadores/monitores/delegado de cada uno de los clubes podrán ocupar las zonas predeterminadas según se indica en el plano adjunto al final de esta reglamentación (anexo 1).
El delegado autorizado para cada club participante deberá responsabilizarse del cumplimiento de la normativa COVID de sus atletas y entrenadores en todo momento. El incumplimiento de dicha normativa podría acarrear sanciones deportivas y/o de otro tipo.
7. **Premiaciones:** Los tres primeros clasificados de cada una de las pruebas acudirán a la zona de pódium para proceder a la entrega de las medallas, no más tarde de 5 minutos después de haberse dado los resultados oficiales por megafonía. Igualmente debe proceder un representante de cada club de los tres primeros clasificados por equipos.
8. **Disposición Final:** Todo lo no previsto en el presente reglamento, se regirá por las Normas y Reglamentos de Competición de la F.A.C.V., R.F.E.A., para la presente temporada.

Área Técnica de la FACV

HORARIO DE COMPETICIÓN

(horario provisional hasta jueves anterior a la competición a las 18h. que será definitivo con o sin modificaciones)

CAMARA LLAMADAS	ENTRADA	HORA COMPETICIÓN	CATEGORÍA	DISTANCIA	VUELTAS
09:30	09:40	10:00	SUB16 MASCULINO	3.000 M	3
10:05	10:10	10:20	SUB16 FEMENINO	3.000 M	3
10:25	10:30	10:45	SUB14 MASCULINO	2.000 M	2
10:50	10:55	11:10	SUB14 FEMENINO	2.000 M	2



Anexo 1. Plano de la instalación y circulaciones

- El acceso a la instalación se permitirá únicamente a los atletas participantes y a los técnicos y delegados previamente autorizados, así como a los jueces y al personal de la organización. Todas las personas que accedan a la instalación deben ir provistas en todo momento de mascarilla, guardar la distancia social de al menos 1,5 metros en todo momento, utilizar gel hidroalcohólico tantas veces como sea necesario y seguir todas aquellas medidas de higiene y seguridad estipuladas en el Protocolo de competiciones COVID-19 de la FACV y de la RFEA, así como en el Protocolo COVID-19 de la instalación.
- Cualquier incumplimiento de la normativa del Protocolo COVID-19 o en las instrucciones de circulación de atletas y/o demás personas autorizadas a entrar en la instalación (o aquellas que sin tener autorización de acceso accedan o traten de acceder a la misma) podrán derivar en las consecuencias administrativas y/o deportivas consecuentes (descalificación de la competición, no admisión a competiciones FACV durante un periodo determinado de tiempo, apertura de expediente ante el Comité de Disciplina de la FACV...) e incluso en el caso de considerarse graves pueden llevar a la oportuna denuncia ante las autoridades competentes.
- Para evitar la concentración de un número excesivo de personas dentro de la pista de calentamiento interior y para poder seguir realizando competiciones en instalaciones cubiertas, los atletas realizarán su calentamiento en la zona exterior de la instalación (zona de canchas polideportivas) y accederán a la pista de calentamiento por la **cámara de llamadas**, situada en una de las puertas laterales de acceso directo a la pista de calentamiento, de acuerdo al horario de acceso indicado en el horario general de la competición.
- Los técnicos, delegados, jueces y demás personal autorizado deberá acceder a la instalación por la puerta general de acceso a la misma. En todo momento se evitarán movimientos innecesarios, mantenerse de pie en los pasillos, etc. dejando al menos dos asientos vacíos horizontal y verticalmente en la grada.
- En ambos casos se procederá a la toma de temperatura y limpieza de manos para el acceso a la instalación. En el caso de los atletas este proceso será responsabilidad del club organizador, mientras que el acceso del resto de personal autorizado será controlado por personal de la instalación en la puerta de acceso a la misma.
- Una vez en la zona de calentamiento interior los atletas esperarán la llamada de los jueces para acceder a la pista de competición. Ningún atleta podrá acceder a la planta superior en ningún momento. Los atletas deben llevar todas sus pertenencias consigo en todo momento, dado que al finalizar su participación en la competición no podrán volver a la zona de calentamiento interior.
- Una vez finalizada su participación en la competición todos los atletas abandonarán la pista por el túnel situado junto al pasillo de pértiga y seguirán las indicaciones del plano para salir directamente al exterior de la instalación por las escaleras que dan acceso a la puerta habilitada para salida de atletas. En ningún caso los atletas pueden volver a ninguna otra zona de la planta sótano o subir a la zona de gradas, debiendo abandonar la instalación inmediatamente una vez finalizada su competición.
- Los resultados de la competición no se colocarán en papel en el tablón de resultados ni se utilizarán marcadores en los concursos. Los resultados se podrán seguir en directo a través de www.facv.es

